

COMUNICACIÓN EMPRESAS ADMITIDAS Y SUBSANACIÓN DE DEFECTOS U OMISIONES
--

Expediente:	PA 2019-0-150
--------------------	---------------

Denominación	SUMINISTRO DE MOBILIARIO SANITARIO PARA EL SERVICIO DE HEMATOLOGÍA, SALAS DE AFÉRESIS Y DONACIÓN Y SERVICIO DE CARDIOLOGÍA, HOSPITAL DE DÍA DEL HOSPITAL UNIVERSITARIO 12 DE OCTUBRE
---------------------	--

La Mesa de Contratación del Hospital Universitario 12 de Octubre en sesión de fecha **21 de agosto de 2019**, ha realizado la apertura de los sobres presentados por los licitadores que contiene la documentación administrativa requerida en el Pliego de Cláusulas Administrativas del procedimiento arriba referenciado, y que a continuación se relacionan:

EMPRESA
HIDEMAR, S.A. A80515422
LINET IBERIA, S.L. B85235430
EL CORTE INGLES SA DIVISION COMERCIAL A28017895

Revisada la documentación presentada, la Mesa de Contratación acuerda **ADMITIR** a las empresas que a continuación se relacionan:

EMPRESA
LINET IBERIA, S.L. B85235430
EL CORTE INGLES SA DIVISION COMERCIAL A28017895

y solicitar a la empresa que a continuación se relaciona que proceda a la subsanación del siguiente defecto u omisión observado:

EMPRESA	DOCUMENTACIÓN A SUBSANAR
HIDEMAR, S.A. A80515422	DEUC firmado según modelo PCAP

Esta documentación, para poder subsanar ante la Mesa de Contratación los defectos u omisiones señalados, deberá ser presentada a través de la plataforma electrónica de contratación pública del Hospital Universitario 12 de Octubre, en la siguiente dirección electrónica: <https://community.vortal.biz/PRODSTS/Users/Login/Index?SkinName=hospital12Octubre>, teniendo como plazo final el **día 27 de agosto de 2019 hasta las 18:00**.

Y para que conste, se expide y firma en Madrid, de conformidad con lo previsto en el artículo 19 del Reglamento General de Contratación Pública de la Comunidad de Madrid, aprobado por Decreto 49/2003, de 3 de abril.

EL SECRETARIO DE LA MESA DE CONTRATACIÓN

